

# FE DE ERRATAS

# A LA RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 287-2022-MPT

Pampas, 12 de diciembre del 2022

## VISTO:

Solicitud de rectificación de error en la Resolución de Alcaldía N° 287-2022-MPT, de fecha 24 de enero de 2023, con RUT N° 00000664-2023, presentado por el Sr. AURELIO MEZA CONGORA, Alcalde del C.P. MARCOPATA, Distrito de Daniel Hernández;

### CONSIDERANDO:

La existencia involuntaria de un error material en la parte resolutiva que forman parte del acto resolutivo, quien suscribe el Sr. AURELIO MEZA CONGORA Alcalde del C.P de MARCOPATA, Distrito de Daniel Hernández, se corrige a solicitud de parte;

Que, en el numeral 212.1 del artículo 212 del texto único ordenado de la Ley Nº 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, establece que: "Los errores materiales o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se alteren lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

### DICE:

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER al Sr. MEZA CONGORA AURELIO, identificado con DNI. Nº 23708120, para que asuma el cargo de Alcalde de la Municipalidad del C. P. de Marcopata, Distrito de Daniel Hernández, Provincia de Tayacaja — Huancavelica, por el periodo de enero 2023 hasta diciembre del año 2026, (....); asimismo RECONOCER como regidores de la Municipalidad del centro poblado Marcopata, Distrito de Daniel Hernández, Provincia de Tayacaja — Huancavelica, a los ciudadanos siguientes: (....), Regidor: CONGORA MALLQUI, Roseno, DNI. Nº 40988325.

#### DEBE DECIR:

ARTICULO SEGUNDO: RECONOCER al Sr. MEZA CONGORA AURELIO, identificado con DNI. N° 23708120, para que asuma el cargo de Alcalde de la Municipalidad del C. P. de Marcopata, Distrito de Daniel Hernández, Provincia de Tayacaja — Huancavelica, por el periodo de enero 2023 hasta diciembre del año 2026, (....); asimismo RECONOCER como regidores de la Municipalidad del Centro Poblado Marcopata, Distrito de Daniel Hernández, Provincia de Tayacaja — Huancavelica, a los ciudadanos siguientes: (....), Regidor: CONGORA MALLQUI, Rosendo, DNI. N° 40988325.

Pampas, 24 de enero de 2023

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

TAYACAJA PAMPAS

ALCALDE